



**INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA  
LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA FACULTADA MEDIANTE RESOLUCIÓN  
0150 DEL 01 DE FEBRERO DE 2021**

**CERTIFICA QUE:**

Que la Directora de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno, mediante ID 698761, solicitó certificado de insuficiencia de personal para contratar el siguiente perfil:

Asesor	
Profesional	X
Técnico	
Asistencial	

Formación Académica	Título Profesional y Título Postgrado Modalidad Especialización.
Experiencia	30 meses de experiencia profesional.
Equivalencia	Título profesional y 54 meses de experiencia profesional.

Que, en la planta de personal del Ministerio del Interior, no existe disponibilidad de recurso humano suficiente y con el perfil requerido para dar cumplimiento al objeto contractual:

***Prestar servicios profesionales en la Subdirección de proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, apoyando las actividades de supervisión seguimiento y control de los convenios y/o contratos suscritos para el fortalecimiento de los sistemas integrados de emergencia y seguridad (SIES) a nivel nacional.***

La presente se expide el 30 de enero de 2026, con fines administrativos.



Ethel Vasquez Rojas  
Subdirector Técnico  
Subdirección de Gestión Humana  
Secretaría General

Elaboró: Ana María Murillo.